



Día internacional de la Protección de Datos Personales

“Informe de la Delegatura de Protección de Datos Personales sobre los resultados en el año 2023 y los retos propuestos para el año 2024”

El 28 de enero celebramos el día Internacional de la Protección de Datos Personales, conmemorando el día en que se abrió a la firma el Convenio 108 del Consejo de Europa, primer tratado internacional en la materia. En esta ocasión, la Superintendencia de Industria y Comercio, presentó los resultados obtenidos en el año 2023 y los retos propuestos para el año 2024, destacando la importancia de generar conciencia en las personas sobre la protección de datos personales y exigir de las entidades públicas y privadas que efectúen un tratamiento ético, correcto y respetuoso de los derechos de las personas en todas las actividades que involucren uso de datos.

En su intervención la Delegada para la Protección de Datos, Cielo Angela Peña hizo referencia a los siguientes aspectos:

Resultados macro 2023

Gestión realizada por la Delegatura de Protección de Datos Personales en el año 2023:

- ❖ Incremento en la atención de un promedio de 3.346 de quejas al mes.
- ❖ Imposición de sanciones por un total de \$5.000 millones.
- ❖ Se impartieron un total de 2.508 órdenes administrativas.
- ❖ Por primera vez ejerció la facultad sancionatoria relativa al cierre de operaciones de carácter inmediato y definitivo.
- ❖ Publicación de la guía “Oficial de Protección de Datos Personales”.
- ❖ Inicio de investigación en conjunto con la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales y Chat GPT.

Retos para el año 2024

- ❖ Innovación tecnológica
- ❖ Creación de políticas públicas de finanzas abiertas y ecosistema de datos abiertos.
- ❖ Estar a la vanguardia de los Estándares y avances legislativos internacionales.
- ❖ Trabajar en pro de las investigaciones de los eventos de ciberataques que comprometen los datos personales.

Acciones

- ❖ Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la eficiencia, efectividad y eficacia en los procedimientos.
- ❖ Generar lazos de cooperación con organismos públicos y privados a nivel nacional e internacional.
- ❖ Actualización normativa en Colombia.

Plan de acción enfocada en la Seguridad de la Información

- ❖ Expedir dos circulares externas que contengan instrucciones para la gestión de incidentes de seguridad e instrucciones en cuanto a las medidas de seguridad que se deben implementar.
- ❖ Publicar para comentarios una reforma al capítulo III del título V de la Circular Única de la SIC, que trata sobre las transferencias internacionales de datos personales.

Marco Internacional

- ❖ Red Iberoamericana de Protección de Datos-miembros del Comité Ejecutivo e integrante del Grupo de Trabajo de Neuro Datos.
- ❖ Asamblea Global de Privacidad – secretaria y Copresidentes del grupo de trabajo de cumplimiento normativo.
- ❖ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)- miembros del Buró del Grupo de Trabajo de Gobernanza de Datos y Privacidad.
- ❖ Lograr la suscripción de Colombia en el Convenio 108.

Para acceder al evento llevado a cabo en la SIC, celebrando el día internacional de datos, ingrese aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=cuD4lxYZSRw>